

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERO 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO
TRIBUTARIO.**

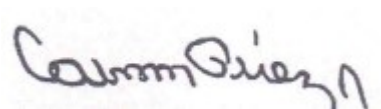
El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de la
**FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y
ENFERMEDADES NEUROLOGICAS JAIME FANDIÑO FRANKY –
FIRE**, identificado con nit. No **900.269.029 -3**.

CERTIFICO

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores,
representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido
declarados responsables penalmente por delitos contra la administración
pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico
utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados
con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad
publica por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de
dicha conducta.

Esta certificación se firma en la ciudad de Cartagena, a los 06 días del mes
de junio de 2024.

Cordialmente;



Carmen Judith Pérez Assia
Representante Legal